

Jefe(a) de Control y Análisis Financiero

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Evaluar de forma independiente y según las mejores prácticas nacionales e internacionales, los resultados financieros y operativos generados en la organización, con la finalidad de asesorar a la Administración Superior en la toma de decisiones sobre el uso adecuado de los recursos.

II- NIVEL OCUPACIONAL

Superior Ejecutivo

III- RESPONSABILIDADES

- Proveer análisis del desempeño financiero del INS y sus actividades significativas, para la Alta Gerencia y Junta Directiva, resaltando elementos que requieran su atención.
- Diseñar planes para la ejecución de sus funciones de conformidad con el alcance establecido y aprobado por la Junta Directiva.
- Proveer informes financieros y reportes gerenciales efectivos y oportunos, con la periodicidad que defina la Junta Directiva.
- Realizar recomendaciones en materia de oportunidades estratégicas o de negocio, así como de cambios que se requieran en los sistemas de información gerencial para reforzar la toma de decisiones.
- Asesorar a la Administración Superior y a otras áreas en temas relacionados con el control de análisis en materia financiera.
- Señalar, de forma prospectiva, el impacto financiero que pueden generar los proyectos o programas organizacionales.
- Prevenir a la Administración Superior sobre el impacto que pueden generar en el desempeño financiero de la organización, las desviaciones en la asignación y administración de recursos que detecte dentro de su gestión.

- Colaborar con la Administración en la búsqueda de la optimización de los recursos y el mantenimiento sano de las finanzas.
- Analizar el entorno macroeconómico y la industria aseguradora para monitorear cambios en las diferentes variables externas (tasas de interés, tipos de cambio, inflación, y cualquier otra variable relacionada), con el propósito de identificar tendencias, oportunidades y amenazas.
- Evaluar la correcta aplicación de supuestos relacionados con materia financiera y metodologías utilizadas por la administración, en apego a la normativa aplicable, a fin de detectar desviaciones de forma oportuna y generar las recomendaciones pertinentes.
- Mantener una comunicación fluida y eficaz con las jefaturas de las otras dependencias de la primera y segunda línea de defensa, a fin de promover el trabajo en equipo y el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los procesos de control.
- Vigilar que las dependencias implementen las recomendaciones emitidas por entes reguladores e instancias internas de control relacionadas con el control financiero.
- Implementar los controles de los procesos a su cargo, de manera que todas las gestiones se encuentren claramente documentadas, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para los procesos a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa aplicable.
- Supervisar el cumplimiento normativo de las áreas a su cargo, así como la aplicación de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes del seguimiento y de las auditorías realizadas.
- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.
- Liderar un equipo de trabajo, esto implica coordinar, delegar y desarrollar a cada una de las personas asignadas, a fin de garantizar un eficiente desempeño.

- Velar por la creación, actualización y el cumplimiento de procedimientos, políticas, manuales, formularios, metas, indicadores de gestión y productividad entre otros; de los procesos a su cargo.
- Formular y controlar el Plan Anual Operativo y de Presupuesto de los procesos a su cargo, de manera ágil y oportuna, con el propósito de asegurar el mejor desarrollo de las operaciones organizacionales.
- Dirigir los procesos relacionados con el trámite de contratación administrativa, según lo establecido en la Ley General de Contratación Pública y la normativa aplicable, con el fin de lograr la mayor calidad, eficiencia y eficacia en las actividades de la organización.
- Propiciar la mejora continua de los procesos a su cargo, partiendo de las variables críticas de calidad encontradas en estos, valorando las necesidades de los clientes y los productos de salida.
- Impulsar la visión transversal de los procesos a su cargo, promoviendo esfuerzos de mejora continua y la optimización de los procesos involucrados, a fin de enfrentar con eficiencia los nuevos retos del mercado y alcanzar los objetivos organizacionales, así como vigilar su cumplimiento.
- Establecer un registro de la demanda y tiempos de procesamiento para los procesos sustantivos, en cada estación de trabajo del área a su cargo.
- Analizar los efectos que tendrían los cambios propuestos en los procesos a su cargo, sobre los otros procesos de la organización.
- Analizar y determinar los aspectos (técnicos, financieros, operativos, estratégicos, informáticos, entre otros), que pueden afectar su área a cargo, a fin de desarrollar planes de mitigación de los riesgos.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto -en tiempo y forma- que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas, los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

IV- REQUISITOS

- **Obligatorios**

- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas o Contaduría Pública, u otras afines en los énfasis citados.
 - Incorporado(a) al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y mantenerse al día con sus obligaciones de colegiatura.
 - 42 meses de experiencia en labores afines al cargo.
 - Conocimiento y dominio de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- **Deseables**
 - 24 meses de experiencia en puestos de supervisión de personal.
 - Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
 - Conocimientos de los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
 - Conocimiento en seguros y reaseguros.
 - Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
 - Ley N°9699, Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y Otros Delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.
 - Ley N°9986 General de Contratación Pública.
 - Ley N°4755 Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

 - Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
 - Licencia de conducir B1 al día.

V- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Experiencia al Cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
Específicas	Análisis numérico	Habilidad para interpretar, organizar y presentar datos numéricos; así como extraer información lógica y correcta de ellos.	4
	Control de Procesos	Habilidad para establecer y aplicar procedimientos, que permitan darle el seguimiento y regulación a los procesos asignados, logrando aplicar mecanismos que indiquen la desviación o el avance adecuado hacia los fines previamente establecidos.	3
	Alineamiento Estratégico	Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente.	3
	Capacidad de Dirección	Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras y tomando decisiones oportunas con la información disponible, al considerar el impacto para la organización.	3
	Pensamiento Sistémico	Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones.	3
	Comunicación Asertiva	Consiste en transmitir de forma clara, respetuosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo, motivando y orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización.	3

	Gestión de riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva.	3
	Inteligencia Digital y agilidad en el Negocio	Es la habilidad para enfrentar retos y exigencias a nivel laboral en entornos digitales, adoptando nuevas tecnologías y metodologías ágiles de trabajo; orientándose a identificar productos y servicios que busquen satisfacer las necesidades de los(as) clientes de la manera más rápida posible; con el fin de cumplir con los objetivos organizacionales.	3

VI- ROL

- ✓ Jefe(a) de Control y Análisis Financiero.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elabora do por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	PCA	MCG/Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Junta Directiva	Acuerdo 9777-III (11.04.2023) SAC-00591-2023 (12.04.2023)